

Fecha: 14 de Marzo de 2018

Circular: TD 008/2018

Anexos: 1

Asunto: Seguro de Contenedores Refrigerados y Secos (Autotransportes Vikingo).

**A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, ponemos a su consideración evaluar y confirmar si es de su interés, que en su facturación de transporte (uso de unidades de Transporte Vikingo específicamente) del Puerto de Veracruz y/o Manzanillo al punto de entrega se realice la contratación del seguro para los contenedores tanto secos como refrigerados conforme la siguiente tarifa:

Contenedor Seco:	\$ 300.00 MXP + IVA por contenedor
Contenedor Refrigerado:	\$ 1,600.00 MXP + IVA por contenedor

La suma asegurada de la póliza por contenedor seco es de \$3,000.00 USD y por contenedor refrigerado de \$16,500.00 USD.

En caso de que se requiera ampliar la suma asegurada por contenedor, por favor indicar expresamente para cotizarlo directamente.

En caso de no requerir el servicio del seguro anteriormente señalado, solicitamos a ustedes de la manera más atenta nos apoyen con la firma de la carta anexa conforme al nuevo procedimiento de parte de Autotransportes Vikingo, S.A. de C.V.

Se incluye como anexo el proyecto de carta.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.